

CARTA DE CESIÓN DE ACCIONES

Quito, 3 de septiembre de 2020

Señor

Raúl Fabian Moreno Hofmann

Representante legal de la Empresa American Home

Presente.-

De mi consideración:

Por medio de la presente ponemos en su conocimiento la transferencia de acciones por la vía del endoso de la compañía AMERICA HOME S.A. , realizado el 3 de septiembre de 2020, en esta ciudad de Quito.

Al efecto informo que la transferencia de acciones se realizó a título VENTA/CESIÓN DE ACCIONES de la siguiente manera:

Las 8.000 acciones de mi propiedad fueron vendidas

Valor nominal unitario de \$ 1.00 USD (dólar de los Estados Unidos de Norteamérica)

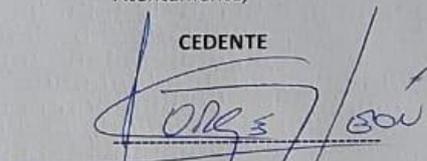
Condiciones de pago: DE CONTADO

Por la atención que se digne dar a la presente le anticipo mis agradecimientos.

Favor proceder con los trámites pertinentes en la Superintendencia de Compañías para que se oficialice esta transacción.

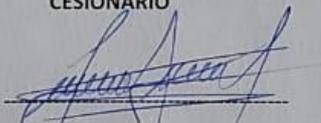
Atentamente,

CEDENTE



Ing. Jorge Oswaldo León Galindo
C.I. 1706866694

CESIONARIO



Ing. Jorge Andrés León Casares
C.I. 1720577749

REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL,
IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN

CEDULA DE CIUDADANIA 170886668-4

APELLIDOS Y NOMBRES
LEON GALINDO
JORGE OSWALDO

LUGAR DE NACIMIENTO
PICHINCHA
QUITO
GONZALEZ SUAREZ

FECHA DE NACIMIENTO 1962-05-15
NACIONALIDAD ECUATORIANA
SEXO M
ESTADO CIVIL Divorciado




INSTRUCCIÓN SUPERIOR
PROFESIÓN / OCUPACIÓN ING. MECANICO

APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE LEON GUILLERMO
APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE GALINDO FABIOLA

LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN QUITO
2011-02-10
FECHA DE EXPIRACIÓN 2021-02-10

EZ393H222

000043390

Leon Galindo
DIRECTOR GENERAL

Jorge Galindo
SECRETARIO GENERAL





CERTIFICADO DE VOTACIÓN
24 - MARZO - 2019

0014 M JUNTA No. 0014 - 173 CERTIFICADO No. 1708866684 CEDULA No.

LEON GALINDO JORGE OSWALDO
APELLIDOS Y NOMBRES

PROVINCIA: PICHINCHA
CANTÓN: QUITO
CIRCUNSCRIPCIÓN: 1
PARROQUIA: RUMIPAMBA
ZONA 4




ELECCIONES SECCIONALES Y CIRCUNSCRIPCIÓN
2019

CIUDADANO/O:
ESTE DOCUMENTO ACREDITA QUE USTED SUFRAGO EN EL PROCESO ELECTORAL 2019

JKD
F. PRESIDENCIAL DE LA JRV

REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL,
IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN

CEDULA DE CIUDADANIA
N. 172057774-9

APPELLIDOS Y NOMBRES
LEON CASARES
JORGE ANDRES

LUGAR DE NACIMIENTO
PICHINCHA
QUITO
CHAUPICRUZ

FECHA DE NACIMIENTO 1991-04-12
NACIONALIDAD ECUATORIANA
SEXO HOMBRE
ESTADO CIVIL SOLTERO



INSTRUCCION SUPERIOR **PROFESION / OCUPACION**
INGENIERO **V3343V3242**

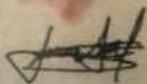
APPELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE
LEON GALINDO JORGE OSWALDO

APPELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE
CASARES OLMEDO SANDRA YANITZIA

LUGAR Y FECHA DE EXPEDICION
QUITO
2019-06-04

FECHA DE EXPIRACION
2029-06-04

00172766

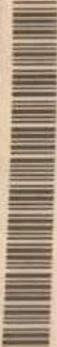


CERTIFICADO DE VOTACION
24 - MARZO - 2019

0050 M JUNTA No. 0050 - 290 CERTIFICADO No. 1720577749 CEDULA No.

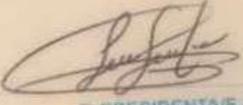
LEON CASARES JORGE ANDRES
APPELLIDOS Y NOMBRES

PROVINCIA: PICHINCHA
CANTÓN: QUITO
CIRCUNSCRIPCION: 1
PARROQUIA: COTOCOLLAO
ZONA: 1



ELECCIONES SECCIONALES Y CPCCS
2019

CIUDADANA/O:
ESTE DOCUMENTO
ACREDITA QUE
USTED SUFRAGO
EN EL PROCESO
ELECTORAL 2019


F. PRESIDENTA/E DE LA JRV



REPÚBLICA DEL ECUADOR

Dirección General de Registro Civil, Identificación y Cedulación



Dirección General de Registro Civil, Identificación y Cedulación

REPÚBLICA DEL ECUADOR DIRECCION GENERAL DE REGISTRO CIVIL, IDENTIFICACION Y CEDULACION

INSCRIPCION DE MATRIMONIO

MARGINADO

Tomo 1 Pág. 2 Acta 2

En QUITO provincia de PICHINCHA hoy día 03 de ENERO del dos mil CUATRO

El que suscribe, Jefe de Registro Civil, extiende la presente acta del matrimonio de:

NOMBRES Y APELLIDOS DEL CONTRAYENTE: JORGE OSWALDO LEÓN GALINDO nacido en QUITO-PICHINCHA el 15 de MAYO de 1962 de nacionalidad ECUATORIANA de profesión ING. MECANICO con Cédula Nº 170684075-6, domiciliado en QUITO de estado anterior DIVORCIADO; hijo de GUILLERMO LEÓN y de FABRICA GALINDO

NOMBRES Y APELLIDOS DE LA CONTRAYENTE: PAULINA DE LAS MERCEDES CASTILLO VILLA nacida en AMBATU-TUNGURAHUA el 17 de ENERO de 1961, de nacionalidad ECUATORIANA de profesión EMPLEADO PARTICULAR con Cédula Nº 170684075-6, domiciliada en QUITO de estado anterior DIVORCIADA; hija de JORGE CASTILLO y de GLADYS VILLA

LUGAR DEL MATRIMONIO: QUITO FECHA: 03 DE ENERO DEL 2004

En este matrimonio reconocieron a sus hijos llamados:

OBSERVACIONES:

SIN OBSERVACIONES

IC.

FIRMAS



REPÚBLICA DEL ECUADOR
 Dirección General de Registro Civil, Identificación y Cedulación



Dirección General de Registro Civil,
 Identificación y Cedulación

RAZÓN: Disuelto por sentencia de Divorcio del Juez VIGESIMO CUARTO DE LO CIVIL DE PICHINCHA, de fecha QUITA 28 de Mayo del 2009 - se declara DISUELTO el vínculo matrimonial de JORGE OSWALDO LEÓN GALINDO con PAULINA DE LAS MERCEDES CASTILLO VILLA. Documento que se archiva con el n°: 2010-776. QUITA 28 de Enero del 2010. ht

f)
 Jefe de Oficina

La separación conyugal judicialmente autorizada de los conyugales del presente matrimonio, fue declarada mediante sentencia del Juez con fecha
 cuya copia se archiva.

..... de de

g)
 Jefe de Oficina

Se declaró la nulidad de este matrimonio mediante sentencia del Juez
 con fecha cuya copia se archiva.

..... de de

h)
 Jefe de Oficina

RAZÓN: Por sentencia del Juez SEGUNDO DE LO CIVIL DE PICHINCHA de fecha 01 de Julio de 2009, se declara DISUELTA LA SOCIEDAD CONYUGAL existente entre JORGE OSWALDO LEÓN GALINDO y PAULINA DE LAS MERCEDES CASTILLO VILLA. Cuya copia se archiva con el n°: 2009-99.- QUITA 5 de febrero de 2009.- EL JEFE DE REGISTRO CIVIL DE PICHINCHA. ht

Indicador de Identificación y Cedulación
 No 150602
 Valor 14,00
 Registro Civil

Indicador de Identificación y Cedulación
 No 176368
 Valor 14,00
 Registro Civil

Información certificada a la fecha: 16 DE MARZO DE 2020

Emisor: LOPEZ RODRIGUEZ MIGUEL ANGEL

Nº de certificado: 201-311-69425



201-311-69425

Lcdo. Vicente Taiano G.

Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación

Documento firmado electrónicamente



La institución o persona ante quien se presente este certificado deberá validarlo en: <https://virtual.registrocivil.gob.ec>, conforme a la LOGIDAC Art. 4, numeral 1 y a la LCE.
Vigencia del documento: 3 validaciones o 3 meses desde su emisión. En caso de presentar inconvenientes con este documento escribir a: atencionalcliente@registrocivil.gob.ec